Don/Doña ……………………………………………………………………., con DNI ……………………………….., como

[ ]  Representante de la empresa/entidad[[1]](#footnote-1) ……………………………………………………, con NIF …………………………………….

[ ]  Responsable de la candidatura[[2]](#footnote-2) (idea empresarial) titulada ……………………………………………………….

**ACEPTA:**

Que la candidatura presentada por

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

a los Premios RADAR a la Innovación Emprendedora de Asturias 2023 en la **modalidad**

|  |  |
| --- | --- |
| [ ]  | Radar a la Innovación Emprendedora en Asturias SPINOFF |
| [ ]  | Radar a la Innovación Emprendedora en Asturias EBT |
| [ ]  | Radar a la Innovación Emprendedora en Asturias EBT ODS |

sea incluida en la convocatoria correspondiente a este año y,

**En la modalidad RADAR a la Innovación Emprendedora en Asturias SPINOFF**:

**ACEPTA** que la candidatura, en la medida en que esté alineada con los objetivos del premio, sea difundida en los siguientes términos:

|  |  |
| --- | --- |
| Título de la idea empresarial candidata |  |

Breve descripción de la misma (máx. 50 palabras)

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

Centro/s de investigación

|  |  |
| --- | --- |
|  |       |

Nombre y apellidos de los integrantes de la candidatura[[3]](#footnote-3)

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

**Y APORTA** la siguiente documentación para la valoración de la candidatura:

[ ]  Memoria de la idea empresarial

[ ]  CV de todos los promotores donde se destaque especialmente su historial investigador

[ ]  En el caso de candidaturas de personas físicas:

* Carta de intención firmada por la persona Responsable de la candidatura y por un representante del Centro con el que la persona Responsable de la candidatura tenga vinculación especificando que el Centro es conocedor de la idea empresarial candidata y aprueba la presentación de dicha idea a la presente convocatoria.
* Acuerdo para el cobro del premio en caso de concesión firmado por todos los integrantes de la candidatura (responsable de la candidatura y equipo).

**En la modalidad RADAR a la Innovación Emprendedora en Asturias EBT:**

**ACEPTA** que la candidatura, en la medida en que esté alineada con los objetivos del premio, sea difundida en los siguientes términos:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y datos de contacto de la EBT |  |

Breve descripción de su actividad (máx. 50 palabras)

|  |  |
| --- | --- |
|  |       |

**Y APORTA** la siguiente documentación para la valoración de la candidatura:

[ ]  Memoria

[ ]  CV de todos los promotores donde se destaque especialmente su historial investigador

[ ]  Plan de empresa que incluya plan económico financiero

[ ]  Logotipo

**En la modalidad RADAR a la Innovación Emprendedora en Asturias EBT ODS:**

**ACEPTA** que la candidatura, en la medida en que esté alineada con los objetivos del premio, sea difundida en los siguientes términos:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y datos de contacto de la EBT |  |

Breve descripción del proyecto (máx. 50 palabras)

|  |  |
| --- | --- |
|  |       |

**Y APORTA** la siguiente documentación para la valoración de la candidatura:

[ ]  Memoria

[ ]  Logotipo

**RÉGIMEN REGULADOR**

Con la aceptación de esta candidatura y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En el caso de que ejerza el derecho de oposición expresa, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Puede ejercer su derecho de oposición aportando junto con su aceptación el formulario que podrá descargarse accediendo a [www.sekuens.es](http://www.sekuens.es) [www.sekuens.es/modelos/derecho\_oposicion.doc](http://www.sekuens.es/modelos/derecho_oposicion.doc). En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar los siguientes documentos:

* DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE de la persona física o del representante.
* NIF.
* Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
* Certificado de no ser deudor de la Hacienda Pública del Principado de Asturias por deudas vencidas, líquidas y exigibles con el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.
* Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
* Certificado del alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAEs).

Con la aceptación de esta candidatura, **DECLARO** ser conocedor de que es de aplicación a estos premios el Reglamento (UE) Nº 1407/2013 de la Comisión Europea sobre ayudas de minimis cuando el beneficiario esté incluido en su ámbito de aplicación, de tal forma que la ayuda total de minimis concedida durante cualquier período de tres ejercicios fiscales a una entidad beneficiaria, no podrá ser superior al límite que le corresponda según dicho Reglamento en función de su sector de actividad.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente aceptación

Firma electrónica

1. Indicar datos del representante de la persona jurídica candidata. [↑](#footnote-ref-1)
2. Únicamente de aplicación para candidaturas a la modalidad Radar SPINOFF por parte de personas físicas: indicar datos de la persona Responsable de la candidatura. [↑](#footnote-ref-2)
3. Especificar nombre y apellidos del equipo de personas que integran la candidatura y actúan como promotores. En el caso de candidaturas de personas físicas, las personas que se identifiquen en este apartado serán las personas que, en su caso, resultarían perceptoras finales del premio y las que deben figurar en el acuerdo para el cobro del premio en caso de concesión. [↑](#footnote-ref-3)